



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA JEUNESSE GLOBAL ECUADOR -----**

En la ciudad de Guayaquil a los siete días del mes de abril del año dos mil diecisiete a las doce horas, en el local social de la compañía, ubicado en Kennedy Norte Av. Luis Orrantía S/N y Nahim Isaias MZ. 109 Edificio Tecniseguros, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúnen los representantes de los socios de la compañía Comercializadora Jeunesse Global Ecuador. Actúa como Presidente de la Junta, la Sra. Ana María Llivicura Cevallos, y como Secretario Ad-Hoc de la Junta, la Sra. Erika Pamela Zerega Recalde. La Presidente de la Junta ordena se tome lista de los asistentes con la constancia de la totalidad de las acciones representadas, resultando que concurren los socios de la compañía esto es, la compañía Jeunesse Global Holding LLC, representada por la señora Verónica Baldeón Alava, ofreciendo poder o ratificación de gestiones; propietaria de 7500 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, la compañía Jeunesse Global LLC, representada por la señora Erika Zerega Recalde, ofreciendo poder o ratificación de gestiones; propietaria de 17500 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Verificado el quórum legal, se comprueba que los socios presentes constituyen la totalidad del capital suscrito de Comercializadora Jeunesse Global Ecuador que asciende a la suma de veinticinco mil 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 25.000.00), dividido en veinticinco mil participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, quienes resuelven constituirse por unanimidad en Junta General Ordinaria de Socios, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, a fin de tratar el siguiente Orden del día: **PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016. PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016; PUNTO TRES.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA, GENERADOS EN EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.** Constatado el quórum legal, la Presidenta de la Junta pasa de inmediato a tratar el **primer punto** del orden del día, a efecto de lo cual toma la palabra la Secretaria Ad-hoc de la junta, quien procede a dar lectura al informe preparado por el Gerente General de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2016. Luego de haber escuchado con atención la lectura de dicho informe la Junta delibera como corresponde, para luego decidir por unanimidad: **PRIMERO.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL, RESPECTO DEL EJERCICIO**

**COMERCIALIZADORA JEUNESSE
GLOBAL ECUADOR CIA. LTDA.**

RUC: 1792473837001

Av. de los Shyris S/N y Av. Eloy Alfaro
Edificio Parque Central 5to. piso Of. 508
Telf: 02 3825-617

ECONOMICO DEL AÑO 2016. Para tratar el segundo punto del orden del día, los presentes analizan el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2016, luego de lo cual la Junta delibera y luego adopta la siguiente resolución por unanimidad: **SEGUNDO.- APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y ANEXOS DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.** Para tratar el tercero punto del orden del día, sobre el destino de los beneficios sociales, se comprueba que se han generado utilidades, por lo tanto, la Junta delibera y adopta por unanimidad la siguiente resolución: **TERCERO.- CONOCER QUE DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016 SE GENERARON UTILIDADES.** Al no existir otro asunto que tratar, la Presidente de la Junta ordena que por secretaría se redacte el acta de la presente sesión, la misma que una vez leída en voz alta es aprobada por todos los asistentes, con lo cual termina la presente Junta, siendo las quince horas, firmando para constancia todos los presentes. f) **ANA MARIA LLIVICURA CEVALLOS** Presidente de la Junta; f) **ERIKA PAMELA ZEREGA RECALDE** , Secretaria Ad-hoc de la Junta.

CERTIFICO.- Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en los archivos de la compañía. Guayaquil, siete de abril 2017.



ERIKA PAMELA ZEREGA RECALDE
Secretaria Ad-hoc de la Junta

**COMERCIALIZADORA JEUNESSE
GLOBAL ECUADOR CIA. LTDA.**

RUC: 1792473837001

Av. de los Shyris S/N y Av. Eloy Alfaro
Edificio Parque Central 5to. piso Of. 508
Telf: 02 3825-617